



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en  
adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
Licenciado en Psicología**

**AUTORES:**

Abanto Romero, Diego Andrew ([orcid.org/0000-0002-8444-1051](https://orcid.org/0000-0002-8444-1051))

Checya Soto, Jenifer ([orcid.org/0000-0002-8578-3723](https://orcid.org/0000-0002-8578-3723))

**ASESORA:**

Dra. Mori Sanchez, Maria del Pilar ([orcid.org/0000-0003-0191-4608](https://orcid.org/0000-0003-0191-4608))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, en segundo lugar, a la Psicología por ser una ciencia interesante, humanista y profunda. Finalmente, al ser más importante en nuestras vidas, a nuestra madre por su apoyo incondicional y por inspirarnos en hacer realidad nuestras metas.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a nuestros docentes que han sido parte de nuestro camino universitario, especialmente a nuestra tutora por su constancia y paciencia, ya que sin correcciones precisas no estaríamos en esta instancia tan anhelada.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos	18
3.7 Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Relación entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros	20
<b>Tabla 2</b>	Niveles de acoso escolar en adolescentes	21
<b>Tabla 3</b>	Grado de actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes	22
<b>Tabla 4</b>	Relación entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de géneros	23
<b>Tabla 5</b>	Relación entre victimización y actitudes hacia la igualdad de géneros	24
<b>Tabla 6</b>	Relación entre red social y actitudes hacia la igualdad de géneros	25
<b>Tabla 7</b>	Relación entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de géneros	26
<b>Tabla 8</b>	Relación entre falta de integración social y actitudes hacia la igualdad de géneros	27
<b>Tabla 9</b>	Relación entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros	28
<b>Tabla 10</b>	Relación que existe entre identificación de participantes en el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros	29
<b>Tabla 11</b>	Relación que existe entre vulnerabilidad escolar ante el abuso y actitudes hacia la igualdad de géneros	30

## Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo principal determinar la relación que existe entre acoso escolar y actitudes de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022. Estudio de diseño no experimental, de tipo correlacional simple y de enfoque cuantitativo. Los participantes fueron escogidos a través de un muestreo probabilístico estratificado, con una muestra compuesta por 235 estudiantes, de los cuales 96 fueron mujeres y 139 varones entre las edades de 13 a 16 años. Los instrumentos empleados fueron: instrumentos para la evaluación del acoso escolar INSEBULL creado por Avilés y Elices (2003) y el cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros CAIG adaptación realizada por Cavero (2019). Los resultados indican que no existe relación significativa entre ambas variables. Por lo tanto, se concluye que no existe relación significativa entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros. Asimismo, los adolescentes presentan un nivel bajo de acoso escolar lo que significa que el acoso escolar si está presente en la institución educativa y grado medio de actitudes hacia la igualdad de géneros, lo que significa que los adolescentes tienen conocimiento de la igualdad de derechos dependiendo del género al que pertenezcan.

**Palabras clave:** Acoso, actitudes, igualdad de género, adolescencia.

### **Abstract**

The main objective of this study was to determine the relationship between bullying and gender attitude in adolescents of an educational institution of Ate, 2022. Non-experimental design study, simple correlational type and quantitative approach. Participants were chosen through stratified probability sampling, with a sample composed of 235 students, of whom 96 were female and 139 male between the ages of 13 and 16 years. The instruments used were: instruments for the evaluation of bullying INSEBULL created by Avilés and Elices (2003) and the questionnaire of attitudes towards gender equalitys CAIG adaptation carried out by Cavero (2019). The results indicate that there is no significant relationship between both variables, therefore, it is concluded that adolescents have a low level of bullying and medium degree of attitudes towards gender equality.

**Keywords:** Harassment, attitudes, gender equality, adolescence.

## I. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un problema social latente en nuestra sociedad. Este tipo de violencia siempre ha existido en las escuelas, siendo evidenciada de manera alarmante en muchos adolescentes, puesto que las víctimas presentan consecuencias que interrumpen no solo el desarrollo educacional sino también el desarrollo cognitivo y social. Por ello, La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) reportaron que el 24,7% de los alumnos fueron víctimas de una o más formas de violencia sexual y que el 34,4% fueron marginados como resultado de los estereotipos de géneros.

A nivel internacional, en China, los estudios informaron que alrededor del 2% al 66 % de los adolescentes estuvieron expuestos a la victimización por acoso tradicional, mientras que la prevalencia de la victimización por ciberacoso osciló entre el 9,0 % y el 75 % (Chan y Wong, 2015; Peng et al., 2019), por otra parte, una encuesta realizada en la ciudad de Shantou, China, informó que el 12,4 % de los adolescentes había estado en contacto con víctimas de acoso tradicional y el 10,4 % de ellos había tenido contacto con víctimas de acoso en línea. (Xiao et al., 2020).

Según el Centro Nacional de Estadísticas de Educación de EE. UU., casi el 20 % de los niños de 12 a 18 años informaron haber experimentado acoso escolar durante el año escolar 2017, y alrededor del 15 % de los niños de 9 a 12 años dijeron que habían sufrido acoso escolar siendo amenazados en línea, durante los últimos 12 meses. En particular, los estudiantes en los grados 6-8 (12-14 años) reportaron una tasa más alta de intimidación que los estudiantes en los grados 9-12 (15-18 años) (Musu et al., 2019).

A nivel Latinoamérica un estudio en México revela que el 31,29% manifiesta la existencia de acoso escolar en relación a su orientación sexual. (Rodríguez, 2018). En Bolivia, Se encontró que el 18,9% de adolescentes sufren acoso escolar y el 13,9% ciberacoso escolar. Además, el 94% manifiesta su desacuerdo con el trato desprecioso, por su orientación sexual; y en Colombia a través de la Organización No Gubernamental (ONG) informó que el 67,0% de los estudiantes LGBTI encuestados dijeron que no se sentían seguros conforme a su orientación sexual, el 39,9% asegura que el personal de la escuela nunca interfiere cuando escuchan comentarios antigays, el 37,2% dijo sentirse atacado por los docentes con respecto a su orientación sexual o identidad de géneros. (Rivera, 2020).



En Perú, de acuerdo con El Ministerio de Educación (MINEDU, 2019) a través de la plataforma SíseVe obtuvieron casos entre el 2013 y 2019, se registraron 520 casos de violencia respecto a la identidad de géneros, de igual manera El Instituto Nacional de Estadísticas (INEI, 2017), en un estudio realizado en personas a partir de 18 años, precisa que el 63% de participantes manifiestan haber sido víctima de conductas discriminatorias, donde el 55% de agresores habrían sido compañeros de colegio.

Las estadísticas son alarmantes, pero a la vez necesarias para conocer la realidad. El acoso escolar por razón de géneros es un problema cotidiano en las instituciones. Por ello, las personas que no se identifican como hombre o mujer, esperan convivir en la sociedad de manera igualitaria, a pesar de que no se encuentra dentro de las expectativas tradicionales, sienten el rechazo de una sociedad patriarcal y aquí es donde los adolescentes interiorizan las conductas de rechazo social hacia las personas con una identidad de géneros distinta a su pensamiento. Partiendo de lo mencionado antes, aquí nace el acoso escolar convirtiéndose la persona con pensamiento machista en el agresor y la persona con otra identidad de géneros en la víctima, sufriendo agresiones psicológicas, físicas, sociales y sexuales en el ámbito escolar. Por ello se formula la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022?

En este estudio se considera que tiene relevancia social, debido a que la realización de este servirá como un aporte al contexto a tratar, para visibilizar la relación de ambas variables de estudio. Desde una perspectiva práctica estará disponible para profesionales y estudiantes que estén relacionados a la psicología y ciencias de la salud para generar programas de intervención y nuevas investigaciones que amplíen los datos del estudio. Asimismo, permitirá contrastar las teorías en cuestión, el cual puede ser utilizado para futuras investigaciones sirviendo como fuente de referencia, ya que la variable no ha sido suficientemente estudiada en nuestro país.

El objetivo general de este estudio fue determinar la relación que existe entre el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022. Se delimitó como objetivos específicos; evaluar niveles de acoso escolar en de una institución educativa de Ate, 2022; identificar el grado el grado de actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una

institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre la victimización y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre red social y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre falta de integración social y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre identificación de participantes y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022; determinar la relación que existe entre vulnerabilidad escolar ante el abuso y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico está conformado por antecedentes y bases teóricas. A nivel internacional encontramos a Cifuentes (2020) analizó el estado y comprensión de los estudiantes sobre la diversidad sexual, afectiva y de género e identificó los factores clave que pueden incluir en el acoso escolar en el centro de secundaria catalanes. El diseño fue no experimental y cuantitativo, donde se empleó como instrumento una encuesta, para evaluar qué características de los estudiantes inciden en el comportamiento agresivo basado en la orientación sexual o identidad de género. Se trata de un estudio en el que se construyó un modelo de regresión logística analítica. Los resultados mostraron que no existía un perfil de acoso específico, pero aquellos con alto prejuicio y baja tendencia a la diversidad sexual y emocional eran más propensos a tener tendencia al acoso escolar, orientación sexual, identidad de género y autoconciencia, siendo propensos a involucrarse en la intimidación en base a ello.

Larraín (2020), analizó la incidencia de víctimas de acoso escolar y agresores entre estudiantes de secundaria, el estudio fue de tipo cuantitativo por el diseño experimental, el instrumento fue un cuestionario aplicado a un grupo de 1,748 adolescentes. Los resultados mostraron (1) una mayor tasa de víctimas (41.6% general, 11% grave) y de agresores (28.5% general, 2,7% grave), (2) donde las mujeres son más predispuestas a ser víctimas y los hombres son más agresivos y (3) una mayor incidencia de víctimas no heterosexuales, específicamente en gais y bisexuales.

Larraín et al. (2020), realizó una revisión de estudios que analizan las características y personalidad en la comunidad LGBT y específicamente la relación entre el comportamiento de acoso fóbico LGBT y estas variables personales. El diseño de la investigación fue un estudio de observación en retrospectiva. El instrumento fueron las revisiones sistemáticas. Los resultados fueron que las personas LGBT muestran niveles más altos en empatía y niveles más bajos de satisfacción con la vida, felicidad y bienestar; además la empatía se correlaciona negativamente con el acoso homofóbico continuo y también ser víctima de este fenómeno reduce el nivel de autoestima. Las características de la personalidad son importantes para el diseño de programas de prevención e intervención, ya que aún se necesitan más investigaciones en esta línea.

Rivera (2020), analizó que existe un problema que afecta a los adolescentes de la comunidad LGTB. El estudio fue cualitativo, se realizó un cuestionario. Los resultados demuestran que se sentían inseguros al asistir a la escuela (67,0%), recibieron la mayor parte de comentarios homófobos por otros estudiantes (25,4%), por la agresividad de los adultos en las instituciones educativas (37,2%) y la falta de apoyo del personal escolar (39,9%).

Gelpi (2019), analizó los resultados de un proyecto de investigación sobre acoso escolar homosexual y exclusión escolar. Preguntando las vivencias de jóvenes de escuelas secundarias públicas y privadas de Montevideo. El diseño fue metodológico cualitativo exploratorio utilizando métodos teóricos fundamentados. La muestra del estudio estuvo compuesta por adolescentes varones de 12 a 19 años, habitante en Montevideo, víctimas de acoso escolar homofóbico, con interrupción temporal o permanente en su educación. Los resultados muestran que la experiencia de los adolescentes es considerada negativa. Hay matices en las estrategias de afrontamiento, que hacen visible la diversidad de género. Hay discriminación en las instituciones y se dirige a quienes son percibidos como diferentes.

Hamodi (2019), propuso la sociometría como disciplina de la sociología que ayuda a develar probables casos de acoso escolar. Presenta los métodos sociales y emocionales como una metodología muy poderosa para el abordaje de la empatía. El diseño fue de una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa. El grupo etario estuvo constituido por 19 escolares. De acuerdo a las relaciones de grupo, el 50 % (10 escolares) han reforzado su lazo; un 35 % (7 escolares) manifiesta que su relación en cuanto a sus compañeros ha sufrido un incremento positivo; y el 15%(2 escolares) argumentan que la relación con sus compañeros sigue idéntica, ya que no han intimado socialmente con sus compañeros. La empatía fue uno de los elementos de mayor impacto ya que el 70 % del salón. (14escolares) ha conseguido adoptar. Mientras tanto a penas el 35 % ha conseguido emplearlo en su vida diaria todo lo enseñado.

Donoso (2018) publicó la herramienta de medición de violencia de género 2.0, que analizó las percepciones, experiencias y reacciones de los adolescentes ante dicha violencia. El diseño fue cuantitativo, la herramienta fue una encuesta virtual y la muestra estuvo formada por 3.043 jóvenes. Los resultados encontrados, demuestran que los jóvenes creen que el online es más violento que el offline, si

bien es cierto perciben las conductas más directas y evidentes asociadas a la violencia sexual, son violencia las conductas en las que se trata a las mujeres como objetos sexuales, especialmente las conductas de control inadvertidas que ejercen los entornos virtuales, las que menos se perciben como dirigidas.

Mercado (2018) discute todos los tipos de heterosexualidad en la sociedad con respecto a la confusión asociada a la identidad y las tendencias sexuales, la noción de género, identidad de género y orientación sexual que trascienden la búsqueda y el desarrollo de la sociedad. El diseño fue cuantitativo experimental y el método utilizado es una encuesta de escala Likert. Los resultados muestran que el 41,2% dice que el término género se refiere a una condición biológica que define a una persona como hombre y como mujer, los encuestados pueden concluir que están confundiendo los términos género e identidad de género.

Rodríguez (2018) identifica la existencia y características de la educación secundaria en Monterrey, México. Este estudio se combinó con un estudio deliberado que investigó el acoso homosexual a través de cuestionarios abiertos y cerrados, la muestra fue de 330 estudiantes de secundaria, 165 niños y 165 mujeres, y de 15 y 16 años los participantes procedían de cuatro colegios en la ciudad de Monterrey. Los resultados revelan que el 44,54% informó haber presenciado acoso y el 31,29% informó tener una orientación.

A nivel nacional encontramos a Tapia (2018) analizó las percepciones sexuales y de género en adolescentes. El diseño fue descriptivo comparativo. El estudio estuvo constituido por 580 adolescentes de cuarto y quinto grado de secundaria. Los principales resultados revelan que la percepción de la sexualidad y género sigue siendo conservadora, ya que en cuarto de secundaria el 86% y quinto el 84%, debido a que no existe diferencias significativas entre ambos grados además encontraron que el 11% de alumnos tiene una percepción liberal, mientras que el 4% mantiene una percepción de tipo mixta.

A continuación, se presentan las bases teóricas. Explicaremos el acoso escolar de manera general, repasando diversas fuentes con el propósito de explorar la problemática del acoso escolar o también conocido por su terminología inglesa bullying escolar. Según, Ortega (2010) menciona que en castellano el termino bullying se reemplaza por lo que conocemos comúnmente como acoso

escolar o maltrato entre iguales, por ello podemos concluir que la palabra bullying y acoso escolar son exactamente lo mismo, ya que (acoso escolar) se utiliza más en latinoamericana y la palabra Bullying en los países europeos.

De acuerdo con su definición, es una agresión realizada por uno o más miembros de un determinado grupo hacia otros, de forma repetitiva y con intención de causar algún tipo de daño, por lo general está expresada en relación victimario-víctima, en desigualdades de poder. García et al. (2010). Asimismo, el acoso escolar consiste en que uno o varias personas ejercen sobre otro con el fin de denigrar a los demás. Llarraín et al. (2020). También es cuando una estudiante molesta a otro, con intención de hacer daño repentino en el contexto de un desequilibrio de poder entre la víctima y el abusador. El acoso físico y verbal generalmente se considera daño directo, mientras que el daño relacionado se refiere al acoso indirecto. (Wang et al., 2009). Además, el trabajo de Olweus (1993) describió el acoso escolar con ciertas características comunes: como un desequilibrio de poder, manifestándose en forma de conductas agresivas repetidas y teniendo intenciones de un individuo o grupo contra otro. Esta disparidad de poder puede ser real o percibida por los individuos involucrados.

Mientras tanto la intimidación a menudo es definida como un comportamiento ofensivo intencionalmente dañino que ocurre en situaciones en las que un individuo o grupo ataca repetidamente a una persona débil física o mentalmente débil. (Awiria et al., 1994; Moran et al., 1993). Por ello las formas tradicionales de acoso escolar entre los jóvenes incluyen el abuso verbal (insultos, burlas de manera que hieren a otros), actos físicos (golpes, empujones, patadas, destrucción de propiedad, etc.) y social. Representa diversas acciones como la exclusión. (Difundir rumores). (Crick et al., 1995; Kristensen et al., 2003; Monks et al., 2006) Desde una perspectiva evolutiva, esta conducta se ha utilizado para obtener un mayor posición y ventaja dentro del grupo, acceder a recursos, sobrevivir y aliviar el estrés (Volk et al., 2012).

Es relevante conocer a los actores implicados de la violencia escolar y sus características con el propósito de aproximarnos al perfil de cada uno. Por ello Molina et al. (2015), refieren que: El agresor mantiene una actitud violenta, no tolera la frustración y el impulso. Son hiperactivos y carecen de empatía, ya que no sienten remordimiento. A nivel social, representan dominación y agresión, no siguen reglas y no pueden resolver los problemas a través del dialogo, teniendo

problemas en integración. A nivel físico son obesos (mayormente) y tienen mayor fuerza, lo que es beneficioso para acosar a la víctima. A nivel familiar, existen varias causas que conllevan a las actitudes violentas, ya que los padres carecen de límites, siendo permisivos, por tanto, el menor no discrimina entre lo bueno y lo malo, también adoptan comportamientos inadecuados por el modelo que existe en el hogar. También hay extensa evidencia de que el acoso está asociado con una participación escolar reducida, una propia percepción académica reducida y un rendimiento académico deficiente (Hellfeldt et al., 2018; Ladd et al., 2017).

El acosado físicamente tendrá alguna característica diferente a los demás, son aparentemente débiles en cuanto a fuerza. A nivel familiar, son sobreprotegidos por la familia, provocando que se desarrollen en un ambiente con temores, conllevando a la dependencia, en cuanto a lo social carecen de amistades ya que se les dificulta iniciar y mantener uno. Asimismo, encontramos que hay dos tipos de víctimas, la víctima activa, son aquellas que ante las diversas provocaciones actúan de manera desafiante y a la defensiva, estas acciones contribuyen a que el acosador por lo que no se ve solo dentro de la pelea. Finalmente, la víctima pasiva, es aquel que tolera el hostigamiento, pero su reacción es bastante sumisa, ya que no se defiende y sufre en silencio todos los maltratos.

En los espectadores, hay varios tipos; (1) seguidores del agresor o cómplices; estas personas colaboran a favor del agresor, es decir siguen y ejecutan la misma acción que el acosador. Por lo general pertenecen al mismo grupo sintiéndose identificados. (2) reforzadores pasivos, están presentes durante la violencia y saben lo que sucede, pero no hacen nada por evitar la situación, en ocasiones refuerzan las conductas del acosador. (3) observadores, se centran en observar lo que pasa a su alrededor, por lo que no están a favor y prefieren no opinar, por tanto, al no hacer nada contribuyen a que se siga accionando la violencia. (4) defensores de la víctima, se encuentran a favor de la víctima, por lo que defienden directamente entre la víctima y agresor con el propósito de que no se ejerza la violencia; también indirectamente busca ayuda en personas adultas que puedan intervenir, impidiendo que este también sea maltratado.

Rescatamos el fundamento de la teoría de Olweus (1980), a través del modelo del desarrollo de la conducta agresiva, el cual precisa que una conducta agresiva puede ser causada por dos vías, (1) el temperamento difícil del menor, (2) el rechazo materno hacia este, ya que, si el menor mantiene un temperamento

irreflexivo y precipitado la tutora puede ceder y rendirse ante las solicitudes, lo que conlleva a situación de permisividad y consentimiento de las conductas demandantes del menor e incluso aumenta la posibilidad que actúe de forma agresiva. Además, las cuidadoras expresan sentimientos negativos y de rechazo, lo que el menor entiende como una forma de disciplina severa y autoritaria, que para Olweus reforzaría la conducta agresiva del menor, donde la principal causa provenía de la actitud permisiva de la cuidadora y la actitud de rechazo, ya que cuando las madres eran poco interesadas por ellos, frías e incapaz de establecer límites, existiría la probabilidad que el menor sea agresivo en la adolescencia.

Según Avilés y Alice (2003), para evaluar la conducta de acoso escolar utilizando la herramienta Insoluble, está ordenado en las siguientes 8 dimensiones: (1) intimidación de los estudiantes se presentan como protagonistas o agresores en situaciones violentas. (2) victimización, el nivel de conciencia que muestra la víctima en contextos de abuso. (3) red social, conciencia sobre las dificultades para establecer y mantener relaciones sociales en el ambiente escolar. (4) solución moral se refiere a la falta de remedios para el abuso y la actitud ética que una persona adopta en una situación de abuso. (5) la falta de integración social se refiere a las dificultades para integrarse con la familia, los maestros y los pares. (6) constatación del maltrato, nivel de conocimiento de las situaciones de abuso y causas. (7) identificación de los participantes, son personas que se involucran en un comportamiento abusivo. (8) la vulnerabilidad escolar ante el abuso es una manifestación del miedo a la escuela por abusos.

Las actitudes, desde principios del siglo XX se han propuesto diversas definiciones orientadas al término actitudes, siendo unas más complejas que otras. Por ello, Morris et al. (2005) es una tendencia establecida a sentir, pensar, percibir, actuar y comportarse en relación con un objeto o contexto percibido, se trata básicamente de una estructura de creencias que predispone a la persona a actuar selectivamente en relación con las circunstancias actuales. Asimismo, describen los conceptos de (1) discriminación, se refiere a la realización de un acto o una serie de acciones, que se dan en toda clase de oportunidades, y la preferencia de la sociedad dirigida a un individuo o grupo de personas, considerándolos desiguales. Una actitud sesgada es una visión rígida e intolerante de un grupo de personas. El sesgo ocurre cuando las personas asumen que uno o más individuos tienen cosas negativas en común, es decir, ven a los demás como un grupo en lugar de como



individuos e ignoran la información.

El género, y los factores que contribuyen con su desarrollo, según la UNESCO (2015) menciona que los factores importantes que intervienen en la construcción del género son: (1) las familias, el ser humano se forma en la familia; por lo que conviven desde la infancia hasta la edad adulta; y donde aprenden de las relaciones de sus familiares y donde las relaciones deben ser justas; por lo tanto se deben seguir las reglas que contribuyen a las actividades; mediante la repartición y la igualdad de trato entre padre o madre. Además, que se brinden responsabilidades equitativas a los hijos; en donde se involucran niñas y niños, donde los miembros de la familia hacen las actividades domésticas del hogar; promoviendo así la igualdad de género.

Asimismo (2) las instituciones educativas, se refiere a que los centros refuerzan el desarrollo del aprendizaje de género, el cual se adquiere por medio de la interacción con los docentes y sus alumnos; y que las delegaciones estén debidamente formadas entre hombres y mujeres, donde los deberes estén adecuadamente distribuidos; de manera similar los maestros pueden enseñar apropiadamente, donde la interacción pueda realizar un comportamiento socialmente apropiado; y así reducir la discriminación de género, de hecho para promover el mejor desarrollo de ellos estudiantes en términos de igualdad de género.

También (3) los medios de comunicación, los medios de difusión juegan un papel conveniente en los temas de género entre niñas y niños; porque, en la televisión y diversos medios, transmiten información y repercuten en los menores. Los mensajes reflejados enviados son trascendentales, porque, a partir de ahí aplican sus comportamientos y críticas como pautas. De manera que los jóvenes los toman como consejos para formar su identidad de género; y muchos de ellos siguen a los artistas de la moda solo para encajar en sus estereotipos; por ello es sumamente importante que brinden una educación adecuada sobre la igualdad de género; promover una mayor convivencia en la sociedad. Además (4) El género y las tecnologías de la información y la comunicación TIC, la tecnología ha tenido un gran impacto en los niños y niñas; por tanto, absorben información y son muy útiles para interactuar y comunicarse con los demás. Por tanto, es relevante el uso equitativo de la tecnología es necesario para ambos sexos; donde haya equidad económica; y así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida e incentivar a una educación adecuada.

Rescatamos el fundamento de la teoría Parpart (1996) quien a través del enfoque de género en el desarrollo GED, se centra específicamente en el género, promoviendo relaciones plenas entre género y la construcción de roles y normas; fomentando así mejores relaciones con los demás; respetando las atribuciones de hombres y mujeres; sin ningún prejuicio; además promueve los roles de cada género y analiza la división del trabajo por género, también, mira el empoderamiento de las mujeres; promoviendo así la igualdad de género. Ello nos quiere decir que al establecer los roles de género y la igualdad de estos se fomenta una mejor relación social entre dos o más personas, ya que saben la posición de cada una de ellas sin ningún tipo de perjuicio o estereotipo de la sociedad, ya que todos tenemos los mismos derechos.

La identidad de género se enfrenta a la multiplicidad de personas que se identifican con otro género, por lo que es necesario mencionar al binarismo de género, esta es la clasificación del género y sexo en dos únicas formas masculino y femenino (Verdejo, 2020). La humanidad ha aceptado y normalizado al binarismo excluyendo al que no se identifica como masculino o femenino. Por ello algunos autores refieren que: La identidad de género como aquellas que construyen sus identidades sin etiquetas e independientemente del sexo biológico que les fue asignado al nacer. Donde tienen una forma única de experimentar el género que promueve sentimientos de identidad, singularidad y pertenencia, es decir, es la percepción interna del individuo, por lo que no necesariamente corresponde con las percepciones de género del mundo exterior. (Pérez et al. 2020). Asimismo, la identidad de género se categoriza como hombre o mujer basada en la cultura masculina o femenina (López, 1988).

La teoría de identidad de género surge cuando Mead (1935) publicó un estudio clásico de tres sociedades de Nueva Guinea, donde se encontraron diferencias en el comportamiento y el carácter de las personas. El estudio menciona que el paradigma establecido por la sociedad es variable y no estrictamente dirigida a la vestimenta de la persona, o al sexo con el que nació ya que, la época así lo imponía. Asimismo, infiere que la personalidad o rasgos de las personalidades del ser humano es moldeable no necesariamente se siguen los estereotipos propios de la sociedad. Ante ello son libres de elegir su propia representación sexual. Este estudio se realizó en 1935 con toda la coyuntura del machismo dicho comentario

en una conferencia fue lo que hizo que se realicen futuras investigaciones sobre la identidad de género.

Scott (2018), menciona que la teoría de identidad de género tiene dos dimensiones principales: el primero, el género como componente de las relaciones sociales basadas en la distinción de género y la segunda dimensión el género como principal forma de significación y clarificación del poder. Asimismo, el mismo autor menciona que, el primer aspecto contiene cuatro elementos interrelacionados. El primero es un símbolo que evoca expresiones diversas ya menudo contradictorias como la mujer. En segundo lugar, el concepto de tratar de interpretar estos símbolos de manera normativa en áreas como la religión, la educación, la ciencia, el derecho y la política. En tercer lugar, no sólo el uso de conceptos de género para explicar las relaciones familiares, sino también otras formas de organización social como el trabajo, la educación y la política. Finalmente, el aspecto de la identidad subjetiva.

Money (1955) distinguió entre los aspectos del sexo biológico y lo que llamó el *rol de género*. Esto se relaciona principalmente con temas de comportamiento, preferencia y conversación en el proceso de aprendizaje social. Ello nos quiere decir que para Money la identidad de género está más ligada con el aspecto social, que con el aspecto innato. Posteriormente Oakley (2016) introdujo el término en la investigación feminista en su libro *género y sociedad*.

como resultado, el feminismo anglosajón comenzó a utilizar el término género para los puntos de vista reduccionistas humanos. Este negaba la existencia de la vitalidad y la dimensión de la naturaleza en la naturaleza. Conformación de la identidad de género, independientemente de la composición cultural. Y la libertad humana para justificar la conquista de la mujer en diversas formas. Desde entonces, los cambios políticos y culturales relacionados con el género han sido impulsados activamente por el feminismo.

Según De Sola (2003) para evaluar las actitudes hacia la igualdad de géneros empleó la herramienta CAIG, ordenados en seis aspectos: (1) orientación sexual, referida a la igualdad de derechos de las personas con diferentes orientaciones sexuales. (2) simbolismo religioso, relacionado a la conveniencia a no de la igualdad de géneros dentro de la iglesia como en la propia concepción de la deidad. (3) valores y la estructura de pareja, incluidos los aspectos normativos de pareja y las características específicas que lo hacen deseable o no a los ojos del sexo opuesto. (4) ámbito de lo privado, basada en datos que muestran diferencias

de sexos y capacidad, como el cuidado de hogar, los hijos y el matrimonio. (5) ámbito de lo público, referido a la capacidad e idoneidad del sexo en lo público, como el desempeño y la idea de que el sexo masculino es el sustentador. (6) sexualidad y libertad personal, en cuanto a diferencias de sexos, como el deseo sexual, la libertad personal y la capacidad de actuar y tomar decisiones.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1 Tipo de investigación

Es básica porque parte y se mantiene en un marco teórico, con la finalidad de ampliar los conocimientos científicos de una realidad concreta, pero sin cotejar con ningún aspecto práctico. Por su nivel es correlacional, porque explora para descubrir la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, clases, o variables en una muestra o en su propio contexto (Hernández et al., 2018).

##### 3.1.2 Diseño de investigación

El estudio del diseño es no experimental correlacional simple, ya que no se manipula las variables, sino que se observan los fenómenos en su contexto natural para poder investigarlos (Hernández et al., 2018).

#### 3.2 Variables y operacionalización

##### Variable 1: Acoso escolar

**Definición conceptual:** Los autores de la prueba consideran que el acoso escolar es una forma de conducta agresiva, intencionada y dañina en la que el protagonista es un estudiante (Olweus et al., 1973).

**Definición operacional:** Asume la definición de medida en función a los puntos obtenidos del instrumento aplicado la variable, que será medida por ocho dimensiones (Avilés et al., 2003).

**Dimensiones:** Intimidación, victimización, redes sociales, solución moral, falta de integración social, constatación del maltrato, identificación de los participantes en el acoso escolar y la vulnerabilidad escolar ante el abuso.

**Escala de medición:** Ordinal.

##### Variable 2: Actitudes hacia la igualdad de géneros

**Definición conceptual:** La igualdad de género se refiere a los deberes u obligaciones entre ambos sexos y la igualdad de derechos; puesto que, conviven en la sociedad; por ello, deben promover un adecuado desarrollo en la sociedad la cual es llamada la igualdad de género, siendo fundamentada en los derechos humanos universales. Ventura (2018).

**Definición operacional:** Asume la definición de la escala basada en puntos obtenidos por el instrumento para la elaboración de actitudes hacia la igualdad de géneros, que será medida por seis dimensiones (De sola et al., 2003).

**Indicadores:** Aspectos relacionados con la orientación sexual, aspectos relacionados con los simbolismos religiosos, valores y estructura de las parejas, ámbito de lo privado, ámbito de lo público, finalmente la sexualidad y libertad persona.

**Escala de medición:** ordinal.

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población**

En esta investigación, la población fue de 600 estudiantes pertenecientes al nivel de secundaria de una institución educativa ubicada en el distrito de Ate, con edades entre 13 a 16 años. Por tanto, la población es un conjunto de elementos que tienen ciertas características o especificaciones comunes que se desea estudiar en una investigación, cabe recordar que cuando hablamos de población no solo se hace referencia a los seres humanos sino también a animales, objetos, etc. (Ventura, 2017).

#### **Criterios de Inclusión:**

- Estudiantes adolescentes
- Adolescentes pertenecientes entre los 13 y 16 años.
- Adolescentes estudiantes de secundaria.
- Adolescente de ambos sexos

#### **Criterios de exclusión:**

- Estudiantes que no firmen el consentimiento informado (menos de 14 años), consentimiento de padre y el asentimiento del hijo.

#### **3.3.2 Muestra**

Este estudio se realizó en una población finita, por ello se ejecutó la fórmula estadística correspondiente a la misma para obtener la muestra significativa, procedimiento que podrá apreciarlo en el anexo 9. Finalmente, la muestra estuvo conformado por 235 estudiantes con un margen de error de 5% y una varianza de 95%, de los cuales 41% son mujeres y el 59% son varones, cumpliendo con los criterios de inclusión y exclusión mencionados anteriormente, de esa forma se obtendrá los resultados esperados.

#### **3.3.3 Muestreo**

En esta pesquisa se utilizó el tipo de muestreo probabilístico estratificado, que nos permite conocer la probabilidad que tenga cada una de las personas de ser incluida a la muestra de estudio, lo cual se realizó mediante una selección al azar.

Cabezas et al. (2018). El sentido estratificado es una técnica que sirve para dividir a toda una población en subgrupos o estratos. Por ello, las principales características del estrato se dividen en sección de tercer grado con 210 alumnos, con proporción de 35% y estrato de 82 participantes; en cuarto grado con 206 alumnos y con proporción de 34% y estrato 80 participantes; además en quinto grado con 184 alumnos, con proporción de 31% y estrato de 73.

#### **3.3.4. Unidad de análisis**

La unidad de análisis fueron los adolescentes de la institución educativa.

#### **3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

Para este estudio la técnica que se aplicó fue de una encuesta autoadministrada de manera presencial. Por ello, la encuesta es una técnica que mide el conocimiento y está destinada a obtener datos de forma práctica, donde las opiniones impersonales interesan al investigador. También se utiliza un listado de preguntas abiertas o cerradas (Mendoza et al., 2020). En esta investigación se empleó dos instrumentos.

Primero, Instrumentos para la evaluación del acoso escolar INSEBULL, se realizó en 1999, su primera versión con 33 ítems. La muestra fue de 718 personas, con el objetivo de medir la violencia entre iguales. Luego se adjuntó 3 nuevos ítems, y la dimensión Heteroinforme por Avilés y Elices en 2003 a un total de 1328 personas como muestra, La propiedades psicométricas del instrumento original INSEBULL se precisan en la validez del instrumento, el cual se determinó mediante la evaluación de 10 jueces teniendo un valor de la V de Aiken de 0,86, teniendo como resultados validez máxima 10 en las 6 dimensiones, validez mínima 6, media 8.70, DT 0,86. La confiabilidad fue medida a través de alfa de Cronbach, para dimensión de autoinforme en el 2002 fue de 0.83, 2005 0.85, 2004 enero 0.83, junio 0.84, para la dimensión de Heteroinforme C 0.83, Heteroinforme P 0.84 (Avilés et al., 2003).

Posteriormente realizaron un estudio psicométrico de validez y confiabilidad de la versión de Avilés y Elices (2003), aplicado a 376 adolescentes que se encuentran en edades de 12 y 16 años de ambos sexos. El tiempo de aplicación es de 45 minutos, Los estudios psicométricos en Perú se trabajaron con 1000 personas. La confiabilidad se realizó con el método de consistencia interna es alta superior a 0.83., para la adaptación del test y validez de contenido, se aplicó en una muestra de 346 adolescentes y se solicitó una aprobación mediante tres jueces

expertos en la situación donde se obtuvo la aprobación unánime, donde los resultados revelan que la mayoría de ítems tuvieron resultados de 1, a excepción de los ítems 9,14,15,16 y 18 donde obtienen una puntuación de 0,67 y en el ítem 26 alcanzó una puntuación de 0,89. Concluyeron que el promedio de los ítems expone el resultado de 0.95. El instrumento muestra una adecuada validez de contenido, la confiabilidad de la herramienta obtenida mediante el estadístico alfa de Cronbach, donde el resultado fue 0,887,10 que indica una alta fiabilidad (García, 2021).

Segundo, actitudes hacia la igualdad de géneros CAIG, fue creado por Amelia de Sola, Isabelle Martínez Belonch en el año 2003 en España, con el objetivo de medir el grado de las actitudes hacia la igualdad de género, está dirigida a sujetos de 22.87 en promedio, cuenta con 109 ítems. El tiempo de aplicación es de 45 minutos. De acuerdo con las propiedades psicométricas del instrumento original CAIG, se trabajó con 330 personas donde se utilizaron ocho variables para determinar la validez diferencial del CAIG, algunas de las cuales fueron utilizadas varias veces en estudios relacionados al género, siendo relevante para los fines de este estudio. La confiabilidad del instrumento para la escala ha sido de 0.91, que se puede considerar elevado para un instrumento de medición (De sola et al., 2003).

Posteriormente se realizó el estudio psicométrico de validez y confiabilidad, adaptándola a la población peruana y traduciéndose a nuestro idioma. De las propiedades psicométricas de la adaptación peruana, se observó la validez de contenido, el cual se obtuvo mediante el criterio de los jueces (10) y se trabajó con 350 personas donde se obtiene el Coeficiente V. de Aiken de .92 para obtener el nivel de concordancia entre ellos (Aiken, 2003). La confiabilidad fue medida a través de la prueba Alfa de Cronbach, la cual se obtuvo una puntuación de 0.897, comprobando alta confiabilidad (Cavero, 2019). Para verificar la estabilidad del instrumento se realizó el análisis de confiabilidad con una muestra piloto de 15 personas, que cumplieran con los requerimientos de inclusión y exclusión relacionados a la presente investigación. Además, se utilizó el Alfa de Cronbach obteniendo como resultado el valor de 0.80., siendo el valor adecuado para la confiabilidad (ver anexo 10).

### **3.5 Procedimientos**

Una vez seleccionado el tema de investigación y el instrumento idóneo para recopilar información se procedió a pedir la autorización a los creadores del



instrumento (Ver anexo 7 y 8), en consecuencia, se coordinó con la directora de la Institución Educativa el acceso para las fechas de aplicación para ambos instrumentos (Ver anexo 5). Luego de ello se procedió con la solicitud de firma del consentimiento informado a cada estudiante participante (ver anexo 6). Seguidamente se fijaron las fechas de aplicación e identificaron los espacios para adecuarlos al propósito aplicativo. Se aplicó ambos instrumentos en 2 sesiones, uno en cada fecha, para ello se respetó las consignas de aplicación y se les recordó el anonimato de la evaluación. Una vez concluida la aplicación de instrumentos se estructuró la base de datos en el programa IBM SPSS y Excel.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Primero, la información se transfiere a la base de datos y se procesa con el programa Microsoft Excel. Luego, se utilizó el paquete estadístico SPSS 27. Se obtuvieron los resultados con estadística descriptiva y para los resultados inferenciales fue necesario determinar la estabilidad de la distribución de los datos, donde se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, el cual es aplicado debido a que la muestra excedía los 50 participantes, posteriormente, se comprobó que los datos no se distribuyeron de manera normal, lo que permitió utilizar la prueba no paramétrica de Spearman para establecer las correlaciones.

### **3.7 Aspectos éticos:**

El actual trabajo de investigación cumple con las exigencias éticas en función a lo establecido por la Asociación Psicológica Americana (APA, 2020), en la cual garantiza que durante el proceso de desarrollo de la investigación no se falsearon ni manipularon los datos, de igual manera tampoco los resultados en sus distintas etapas. Además, se consideraron los principios éticos de Helsinsky (1964), como la beneficencia, se refiere a que los participantes deben ser tratados de manera ética respetando sus decisiones y protegiendo el bienestar físico, psicológico y social. De acuerdo con este principio se brindará información a los participantes y a la institución educativa, acerca de los beneficios que otorgará la investigación, por lo que se tendrá en consideración el consentimiento informado por parte del estudiante aceptando su participación en la investigación.

Así como la no maleficencia, omitiendo cualquier acto que signifique algún daño para los participantes o la institución educativa, por ello se mantendrá discreción en la aplicación del instrumento que responda cada estudiante. En este sentido esta investigación no busca dañar ni perjudicar al estudiante sino por el

contrario buscar el bien común. También se tomó en cuenta el principio de autonomía, se refiere a que el individuo tiene la capacidad para darse normas o reglas a sí mismo. En tal sentido se respetará su derecho a participar de manera voluntaria por medio de un consentimiento informado. Por último, el principio de justicia consiste en comprender que todos los participantes deben ser tratados de la misma manera, donde se establece un trato equitativo, tomado en cuenta durante la selección de los participantes y la publicación de los resultados.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

Relación entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

			Acoso escolar	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1.000	-0.023
	Acoso escolar	Sig. (bilateral)		0.733
		N	235	235
		Coeficiente de correlación	-0.023	1.000
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	Sig. (bilateral)	0.733	
		N	235	235

De acuerdo con la tabla 1, se obtiene una significancia de 0.733, lo que determina que no existe relación entre el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 2**

Niveles de acoso escolar en adolescentes de una institución educativa de Ate,2022

Estadístico Niveles	F	%
Bajo	233	99%
Regular	2	1%
Alto	0	0%
Total	235	100%

En la tabla 2, se observa que el 99% de la población encuestada evidencia un nivel bajo de acoso escolar, y el 1% evidencia un nivel regular.

**Tabla 3**

Grado de actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

---

Estadístico Niveles	F	%
Bajo	52	22%
Regular	181	77%
Alto	2	1%
Total	235	100%

---

En la tabla 3, se observa que el 77% de la población encuestada evidencia un grado regular de actitudes hacia la igualdad de géneros, asimismo, el 22% evidencia un nivel bajo, finalmente, el 1% evidencia un nivel alto.

**Tabla 4**

Relación entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Intimidación	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Intimidación	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	-0.045
		N	235
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	Coeficiente de correlación	-0.045
		Sig. (bilateral)	0.495
		N	235

De acuerdo con la tabla 4, se obtiene una significancia de 0.495, lo que determina que no existe relación entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 5**

Relación entre victimización y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Victimización	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Victimización	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	-0.122
		N	232
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	Coeficiente de correlación	0.063
		Sig. (bilateral)	-0.122
		N	232
			235

De acuerdo con la tabla 5, se obtiene una significancia de 0.063, lo que determina que no existe relación entre victimización y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 6**

Relación entre red social y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Red social	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Red social	1.000	-0.028
	de correlación		
	Sig. (bilateral)		0.671
	N	235	235
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	-0.028	1.000
	de correlación		
	Sig. (bilateral)	0.671	
	N	235	235

De acuerdo con la tabla 6, se obtiene una significancia de 0.671, lo que determina que no existe relación entre red social y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.



**Tabla 7**

Relación entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Solución moral	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Solución moral	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0.006
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	N	235
		Coeficiente de correlación	0.006
		Sig. (bilateral)	0.921
		N	235

De acuerdo con la tabla 7, se obtiene una significancia de 0.921, lo que determina que no existe relación entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 8**

Relación que existe entre falta de integración social y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Falta de integración social	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Falta de integración social	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-0.006
		N	235
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	0.927
		N	235
		Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1.000
		N	235

De acuerdo con la tabla 8, se obtiene una significancia de 0.927, lo que determina que no existe relación entre falta de integración social y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 9**

Relación entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Constatación del maltrato	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Constatación del maltrato	1.000	,140*
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	0.032
		N	235
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	,140*	1.000
		Coeficiente de correlación	
	Sig. (bilateral)	0.032	
	N	235	235

De acuerdo con la tabla 9, se obtiene una significancia de 0.032, lo que determina que existe una relación positiva, baja y estadísticamente significativa entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes, ya que este valor es menor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 10**

Relación que existe entre identificación de participantes en el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Identificación de participantes en el acoso escolar	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	-0.063
	Sig. (bilateral)		0.333
	N	235	235
	Coeficiente de correlación	-0.063	1.000
	Sig. (bilateral)	0.333	
	N	235	235

De acuerdo con la tabla 10, se obtiene una significancia de 0.333, lo que determina que no existe relación entre identificación de participantes en el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 11**

Relación que existe entre vulnerabilidad escolar ante el abuso y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

		Vulnerabilidad escolar ante el abuso	Actitudes hacia la igualdad de géneros
Rho de Spearman	Vulnerabilidad escolar ante el abuso	Coeficiente	1.000
		de correlación	0.110
		Sig. (bilateral)	0.092
		N	234
	Actitudes hacia la igualdad de géneros	Coeficiente	0.110
		de correlación	1.000
	Sig. (bilateral)	0.092	
	N	234	

De acuerdo con la tabla 11, se obtiene una significancia de 0.092, lo que determina que no existe relación entre vulnerabilidad escolar ante el abuso y actitudes hacia la igualdad de géneros, ya que este valor es mayor al valor de la significación teórica ( $\alpha = 0.05$ ). De esta manera se acepta la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

En función al objetivo principal los resultados evidencian que no existe correlación entre las variables de estudio. Estos resultados implican que ambas variables no se presentan de manera continua en el mismo contexto; ambas variables corresponden a una construcción social que en estos tiempos puede estar debilitada. Cerezo (2009) respalda que, el acoso escolar está basado en la *OSIEG* (orientación sexual, identidad o expresión de género), quien sigue los mismos criterios del acoso escolar, donde los agresores o discriminadores tienen un origen social más alto y quienes son agredidos o discriminados son percibidos con menor estatus, independientemente del género al que pertenezcan, fomentando una situación de desamparo en la que se utiliza el nivel de poder sobre el ser humano violentado para identificarse como integrante importante de un grupo. Mientras que la igualdad de género se orienta con la postura social de los roles atribuidos entre la mujer y varón, por ello, Butler (2007) menciona que los roles de género son vistos como un conjunto de comportamientos, actitudes, conductas relacionadas por un conjunto social.

Justamente los roles de género estructurados en el plano social parecieran tener una perspectiva diferente en los participantes; a ello se suma que, actualmente el centro educativo cuenta con profesionales en el ámbito de la psicología quienes ponen en marcha acciones preventivas y promocionales través de charlas y talleres a fin de sensibilizar y concientizar a los estudiantes en temas relacionados a la violencia, de tal manera que exista una conducta adecuada sin violencia dentro y fuera del centro; esto nos quiere decir que existe violencia pero en niveles muy bajos y que ahora están siendo orientados a una convivencia libre de violencia naturalizando el tipo de interacción entre los miembros.

Respecto al segundo objetivo, se encontró que la población encuestada presenta un nivel bajo de acoso escolar. Esto se debe posiblemente a que el estudiante aprende a ser violento producto del ambiente donde crece, por ejemplo, si el agresor crece en un ambiente de hostilidad, ya sea en la familia o en su entorno, este copiará o repetirá las conductas hacia sus compañeros de clase, que percibirá como víctimas, pero si este creció en un ambiente agresivo y luego se desarrolla en un ambiente que no es agresivo, es poco probable el desarrollo de esta conducta.

Como lo sustenta Bandura (1995) en la teoría del aprendizaje social,

argumenta que el comportamiento agresivo es en parte biológico y que el aprendizaje real sobre el comportamiento agresivo tiene lugar en la familia, o el entorno cercano en el que los estudiantes interactúan. De este modo se aprende a ser agresivo, pero también se puede aprender a no volverse agresivo en consecuencia de los patrones positivos que van en contra de los determinantes biológicos de la violencia intrínseca. Además, aquellas personas que han crecido en un contexto de comunicación y guía por parte de sus tutores han demostrado poseer una adecuada autoestima lo que conlleva a que el adolescente no ejecute situaciones de violencia como es el acoso escolar por ello, es importante que mantenga una percepción de sí mismo adecuada y aceptable, reconociendo lo positivo y negativo ya que de esta manera llevaría una vida plena y sin prejuicios.

Como lo sustenta, Ericcson (1981) quien menciona que el adolescente debe de conocerse lo suficiente para lograr vivir en paz y armonía consigo mismo y con los demás. Además, la autoidentidad le otorgara la madurez que se necesita, y está formada por el autoconcepto y las emociones positivos o negativos que generan los pensamientos, es decir, la autoestima. Así, un estudiante alcanza la aceptación de sí mismo cuando alcanza una buena autoestima, porque acepta y está satisfecho con su vida tal como es.

En cuanto al tercer objetivo, se determinó que la población encuestada evidencia un grado regular de actitudes hacia la igualdad de géneros, posiblemente debido al cambio de percepción que va teniendo la sociedad. Por ello, Villegas (2018) respalda que la interacción en la escuela se puede ver perjudicado por el enfoque de género, esto significa que tener desventajas en relación al concepto de igualdad e imparcialidad entre los miembros y como resultado, se halla que existe una certeza duradera sobre la relación imparcial entre varones y mujeres.

La UNESCO (2015) menciona que los factores más influyentes para que la sociedad hoy en día haya cambiado de pensamientos y actitudes en cuanto a la igualdad de género son la familia quienes enseñan a los menores acerca de los valores y a identificar los roles; también las instituciones educativas, quienes aportan conocimientos a los menores y en donde se refuerza los valores enseñados en el hogar, por último la tecnología y los medios de comunicación, juega un papel fundamental en la obtención de conocimientos y acceso a la información sobre la igualdad. Actualmente hemos visto que la sociedad está evolucionando en cuanto a la aceptación de las personas, independientemente de cómo estas se identifiquen,

donde se busca la validación de los derechos como seres humanos y las mismas oportunidades que los demás para que convivan en una sociedad sin represión.

Por lo antes mencionado, La UNESCO (1997) revela que las actitudes y las percepciones culturales acerca de la igualdad de género se han modificado significativamente como resultado de estas participaciones precisas y el progreso en la evaluación de los resultados. Este crecimiento es necesario tanto desde la perspectiva sostenible de la igualdad de género como en términos de entendimiento, participación y soporte de la comunidad para lograrlo, ya que esto se logra cuando las medidas de arriba hacia abajo se complementan completamente con un apoyo de abajo hacia arriba. Sin embargo, en varios países las actitudes y percepciones sobre la igualdad de género siguen mostrando negación y constantemente evocan tradiciones, creencias y valores con la intención de mantener un status.

Por medio de las diferentes entidades correspondientes que velan por la salud mental de los seres humanos que viene impulsando la validación de derechos civiles como lo argumenta el Fondo de población de las naciones unidas(UNFPA, 2008) menciona que los principios culturales deberían estar en armonización con la perspectiva de derechos civiles, es decir las conductas o tradiciones que atenten en contra de los derechos civiles mundiales deberían ajustarse a los estándares y marcos construidos y unificados a nivel mundial por la comunidades internacionales, así como la proclamación mundial de derechos civiles, también el comité para la erradicación de la marginación contra las mujeres, sobre la decisión de erradicar actos violentos en contra las mujeres y otros. De tal manera que se conviva en un ambiente sin violencia, sin prejuicio, sin discriminación y donde prime la aceptación al resto de personas entendiendo que nos encontramos frente a una diversidad de género.

Finalmente, solo en una de las dimensiones se encontró correlación positiva, baja y estadísticamente significativa entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros. Por ello, Paniagua et al. (2014) nos dice que cuando surgen las relaciones interpersonales por jerarquía y de manera irregular en las personas, se crea un entorno de acoso o intimidación, donde el agresor no cuenta con recursos individuales para detener o anticipar ciertos patrones de maltrato, por lo que le cuesta pedir ayuda, el agresor amenaza, acosa o humilla al perjudicado lejos de la observación de algún adulto, además este cuenta con la confabulación de un observador o testigo que esta encuentra involucrado y cumple un rol dentro



del hecho de violencia.

Esto quiere decir que el o los adolescentes tienen conocimiento acerca del acoso escolar, así como su definición, características, roles, causas, antecedentes y cómo actuar frente a una situación de violencia donde se vulnera la integridad del menor por razones hacia la de igualdad de género. Asimismo, reportan los hechos a las autoridades dentro de la institución. En cuanto a las actitudes, existe una comprensión hacia la igualdad de género ya que el prejuicio y la discriminación están siendo invalidados ya que los estudiantes están poniendo en marcha lo que les han transmitido.

## VI. CONCLUSIONES

Primera. El presente estudio determinó que no existe relación entre acoso escolar y las actitudes de igualdad de géneros, por tal se concluye que, un factor importante que puede haber influido en que no exista correlación, probablemente debido a que tienen conocimientos del tema en parte por el apoyo psicológico de su centro de estudios, a las constantes capacitaciones que se les viene brindando.

Segunda. Se encontró que los niveles de acoso escolar tienen un predominio del nivel bajo de acoso escolar entre adolescentes, esto debido al contexto social donde se desarrollan los estudiantes y la constante comunicación asertiva con sus padres. Esto genera que emocionalmente se presenten más maduros y con una autoestima elevada, la cual le hace entender que está mal ejercer violencia y discriminar a sus compañeros.

Tercera. Se encontró que los niveles de actitudes hacia la igualdad de géneros, evidencian un nivel medio, lo que significa que los adolescentes tienen conocimientos de como establecer y mantener una relación social entre iguales, puesto que tienen conocimiento de la igualdad de derechos dependiendo del género al que pertenezcan o a su ideología. Esto posiblemente debido a que la familia, la sociedad, la tecnología, y los medios de comunicación hoy en día ayuda a manejar mejor la información de la igualdad de géneros.

Cuarta. Se determinó que existe relación directa entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa Ate, 2022, por tal se concluye que los adolescentes son conscientes de las situaciones de abuso, saben identificar a aquellas personas se involucran en un comportamiento abusivo y las posibles causas de este.

## VII. RECOMENDACIONES

Primera. A los futuros investigadores realizar más estudios del tema trabajado ampliando la muestra, edades y característica de participantes, ya que al ser un tema nuevo no hubo mucha información para extraer, además de probar con otra metodología y otros test para ver si existe correlación entre ambas variables.

Segunda. A la institución educativa seguir aplicando programas, talleres, charlas sobre el acoso escolar y la igualdad de géneros que se les ha venido brindando al alumnado con la intención de promocionar la problemática en mención y sensibilizando a los estudiantes para que convivan sin violencia.

Tercera. Al área de tutoría y orientación escolar de la institución educativa, continuar implementando el taller con padres para generar un cambio de pensamiento y sean ellos quienes en casa transmitan la información a los menores haciendo hincapié en la igualdad de derechos de los seres humanos dependiendo del género al que pertenezcan y de esta manera generar un cambio a futuro.

Cuarta. A la agencia Municipal Distrital de Ate, que se centren en la salud mental, promoviendo campañas para concientizar a los menores de tal manera que la violencia disminuya y se dé la igualdad en derechos y oportunidades sin distinción de géneros.

## REFERENCIAS

- American Psychological Association [APA]. (2013, 1 de octubre). Las personas trans y la identidad de género. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/transgenero>
- Avilés, J y Elices, J. (2003). Instrumento para la evaluación del Acoso escolar. Cepe.
- Awiria, O., Olweus, D. & Byrne B. (1994) Acoso escolar at school - what we know and what we can do Br. J. Educ. Stud., 42, 403-405.
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En Bandura y Ribes, E. (eds). Modificación de conducta, análisis de la agresividad y la delincuencia (307-347). México: Trillas
- Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad. España. Editorial Paidós. [https://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Buttler.pdf](https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf)
- Cabezas, E., Andrade, D y Torres, J. (Ed.). (2018). Introducción a la metodología de la investigación. ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Chan, H. y Wong, D. (2015). Traditional school Acoso escolar and cyberAcoso escolar in Chinese societies: prevalence and a review of the whole-school intervention approach. Aggress. Violent Behav, 23 (2015), 98-108. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.010>
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. International. Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9(3), 367-378.
- Cifuentes, F., Pascual, J y Carrera, C. (2020). Acoso escolar por orientación sexual, identidad y expresión de género en institutos de educación secundaria catalanes. Revista de educación inclusiva,13 (2),153-174. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7694111.pdf>
- Conway, J. K., Bourque, S. C., & Scott, J. W. (2018). El concepto de género. El concepto de género, 41-52.
- Crick, N. & Grotpeter J. (1995). Relational aggression, gender, and social-

psychological Adjustment. Child Development, 66, 710-722.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.1995.tb00900.x>

De sola, A, Martínez, I y Meliá, J. (2003). Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. Anuario de psicología, 34 (1), 101-123.

<https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61637/88510>

Donoso, V. T., Rubio, M. J., y Vilà, B. R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. Educación xx1, 21(1), 109-133.

Ericsson, E. (1981). Identidad, juventud y crisis. Madrid. Editorial, Tauru.

García, X., Pérez A., y Nebot Adell, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. Gaceta Sanitaria, 24(2), 103-108.

García, J. R. (2021). Propiedades psicométricas del instrumento para la evaluación del Bullying (INSEBULL) en adolescentes de la Provincia de Huamanga 2020.

Gelpi, G. (2019). Ser víctima de Acoso escolar homofóbico en Uruguay: Las voces de varones adolescentes de Montevideo. Revista de la escuela de ciencias de la educación, 1 (14), 65-82.

<http://www.scielo.org.ar/pdf/rece/v1n14/v1n14a05.pdf>

Helsinki, D. (1964). Declaración de Helsinki de la asociación médica mundial. Recomendaciones para guiar a los médicos en la investigación biomédica en personas.

[http://www.conamed.gob.mx/prof\\_salud/pdf/helsinki.pdf](http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/helsinki.pdf)

Hamodi, C & Yara, B. (2019). Acoso escolar: Detección mediante el test sociométrico y prevención a través de experiencias basadas en el método socioafectivo. Revista electrónica Educare, 23 (3), 44-68.

<https://www.redalyc.org/journal/1941/194161290003/html/>

Hellfeldt, K. Gill, P & Johansson B. (2018). Longitudinal analysis of the links between Acoso escolar victimization and psychosomatic maladjustment in Swedish schoolchildren. Journal of School Violence, 17 (1) 86-98.

<https://doi.org/10.1080/15388220.2016.1222498>

- Hernández, S y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education. <https://docer.com.ar/doc/nsx0vs0>
- Instituto Nacional de Estadísticas [INEI]. (2017, 1 de abril del). Primera encuesta virtual para personas LGBTI, 2017. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- Kristensen, S y Smith, P. (2003). The use of coping strategies by Danish children classed as bullies, victims, bully/victims, and not involved, in response to different (hypothetical) types of Acoso escolar. Scand. J. Psychol., 44, 479-488. <https://doi.org/10.1046/j.1467-9450.2003.00369.x>
- Ladd, G. W., Ettekal, I., y Kochenderfer-Ladd, B. (2017). Peer victimization trajectories from kindergarten through high school: Differential pathways for children's school engagement and achievement? Journal of Educational Psychology, 109(6), 826.
- Larraín, E., y Garaigordobil, M. (2020). El Acoso escolar en el País Vasco: prevalencia y diferencias en función del sexo y la orientación sexual. Clínica y salud, 31 (3), 147-153. <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/clysa2020a19>
- López, F. (1988a). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En J. Fernández (Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género). Madrid: Pirámide.
- Mead, M. (1935). Sex and temperament (p. 280). Routledge and Kegan Paul.
- Mendoza, A y Ramírez, J. (Ed). (2020). Aprendiendo metodología de la investigación. Grupo Compás. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/523/1/LISTO%202.pdf>
- Mercado, R. (2018). Rompiendo la brecha de la heteronormatividad. Identidad de género y nuevas tendencias sexuales en educación primaria. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 4 (3), 165-173. <https://www.redalyc.org/journal/5746/574660907011/html/>
- Ministerio de Educación [Minedu] (2019): 520 casos de violencia por orientación sexual se registraron en colegios entre el 2013 y 2019. RPP Noticias.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/minedu-520-casos-deviolenciapororientacion-sexual-se-registraron-en-colegios-entre-2013-y-2019-noticia-1205731>

- Molina, J y Vecina, P. (2015). Acoso escolar, ciberAcoso escolar y sexting. ¿Como actuar ante una situación de acoso? Ediciones Pirámide. <https://diariofemenino.com.ar/df/wpcontent/uploads/2020/05/AcosoescolarciberAcosoescolarysexting%C2%BFC%C3%B3moactuaranteunasituaci%C3%B3nde-acoso.pdf>
- Monks, C y Smith P. (2006). Definitions of Acoso escolar: age differences in understanding of the term, and the role of experience. Br. J. Dev. Psychol., 24, 801-821. <https://doi.org/10.1348/026151005x82352>
- Money, J. (1955). Linguistic resources and psychodynamic theory. British Journal of Medical Psychology.
- Moran, S., Smith, P. K., Thompson, D., & Whitney, I. (1993). Ethnic differences in experiences of bullying: Asian and white children. British Journal of Educational Psychology, 63(3), 431-440.
- Morris, C y Maisto, A. (Ed). (2005). Introducción a la psicología. Pearson Educación. <https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/06/morrisintroduccionalapscologia.pdf>
- Musu, L. Zhang, A. Wang, K. Zhang, J y Oudekerk, B. (2019). Indicators of school crime and safety: 2018. Justice Information Center. <https://ncvc.dspacedirect.org/handle/20.500.11990/1242>
- Oakley, A. (2016). Sex, gender and society. Routledge.
- Olweus, D. (1973b). Personality and aggression. I J.K. Cole, & D.D. Jensen (Eds.), Nebraska Symposium
- Olweus, D. (1980). Determinantes familiares y temperamentales del comportamiento agresivo en niños adolescentes: un análisis causal. Psicología del desarrollo. 16 (6), 644–660. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.16.6.644>
- Olweus, D. (1993). Understanding children's worlds. Acoso escolar at school:What we know and what we can do. Blackwell Publishing, Malden.

- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata.
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU]. (2018, 20 de abril). Violencia de género en los colegios chilenos.  
<https://news.un.org/es/story/2018/04/1431732>
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación [UNESCO]. (2015c). Guía para la Igualdad de Género en las Políticas y Prácticas de la Formación Docente.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación [UNESCO]. (1997d). "Women and cultural policies", en Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo.
- Ortega, R. (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. España: Alianza Editorial.
- Paniagua, A. Camargo, I. y Borunda, J. (2014). Políticas públicas y prevención del delito: Una aproximación a la violencia y el acoso escolar desde la perspectiva del actor. El caso de cuatro primarias públicas de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Parpart, J. (1996). ¿Quién es la "otra"?: una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo. Debate feminista.
- Peng, K., Zhu, X., Gillespie, A., Wang, Y., Gao, Y., Xin, Y., ... & Chen, R. (2019). Self-reported rates of abuse, neglect, and bullying experienced by transgender and gender-nonbinary adolescents in China. JAMA network open, 2(9), e1911058-e1911058.
- Pérez, A y Moya, I. (2020). Diversidad en la identidad de género en Educación física: Una revisión de la literatura. Revista retos 38 (2), 818-823  
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/74195/138727.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera, J y Arias, M. (2020). Acoso escolar contra jóvenes LGBT e implicaciones desde una perspectiva de salud. Revista de la Universidad Industrial de Santander, 52 (2), 147-151.



<http://www.scielo.org.co/pdf/suis/v52n2/2145-8464-suis-52-02-147.pdf>

Rodríguez, L. (2018). Acoso escolar homofóbico en México a nivel de secundaria: el contexto de Nuevo León. *Revista de Psicología*, 36 (2), 631-659.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v36n2/a10v36n2.pdf>

Straus, M, Gelles R. y Steinmetz, S. (1981). *Behind closed doors: violence in the American family*, Garden City, N.J: Anchor Book

Tapia, M. (2018). Percepción de la sexualidad y género en adolescentes mujeres de una gran unidad escolar del distrito de Cusco, 2016 [Tesis de bachiller, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Digital Universidad Andina del Cusco.

<https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1859/>

[Isabel\\_Tesis\\_bachiller\\_2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1859/Isabel_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Fondo de la Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2008). *Estado de la población mundial. Ámbitos de convergencia: cultura, género y derechos humanos*.

Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43 (4), 648-649.

[https://www.researchgate.net/publication/320272965\\_Poblacion\\_o\\_muestra](https://www.researchgate.net/publication/320272965_Poblacion_o_muestra)

[Una diferencia necesaria](https://www.researchgate.net/publication/320272965_Poblacion_o_muestra)

Ventura, M. (2018). Programa “Ni mejor, ni peor, somos iguales” sobre actitudes hacia la igualdad de género, en estudiantes de una institución educativa de 81 Chimbote – 2018. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Verdejo, M. (2020). Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. *Modulema. Revista científica sobre diversidad cultural*, 4 (3), 42-65.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulema/article/view/15866/23514>

Villegas, V. (2018). Concepciones de género y Convivencia escolar en los y las estudiantes de la unidad educativa CMDT, Cesa Endara Peña Herrera. *Revista científica de la ciencia*, 2(2), 12-13.

<http://retosdelaciencia.com/Revistas/index.php/retos/article/download/224/12/>

Volk, A. Camiller, Dane, J. y Marini, A. (2012), Is teen Acoso escolar an evolutionary adaptation?. *Aggression Behavior*, 38 (3), 222-238.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ab.21418>

Wang, J. Lannotti, R. Nansel, T. (2009). School Acoso escolar among adolescents in the United States: Physical, verbal, relational, and cyber. *The Journal of Adolescent Health*, 45 (4), 368-375.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2751860/>

Xiao, Y., Jiang, L., Yang, R., Ran, H., Wnag, T., He, X., Xu, X., y Lu, J. (2020). Childhood maltreatment with Acoso escolar behaviors in Chinese adolescents. a cross-sectional study. *J. Affection. Disorders*. 281, 941-948.

<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.1>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables/ Dimensiones	Metodología	Población
				<b>Acoso escolar</b>		
GENERAL	¿Qué relación existe entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022?	Determinar la relación que existe entre el acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022.	Existe relación directa entre acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intimidación</li> <li>• Victimización</li> <li>• Red Social</li> <li>• Solución Moral</li> <li>• Falta de integración Social</li> <li>• Constatación del Maltrato</li> <li>• Identificación de los participantes en el Acoso escolar</li> <li>• Vulnerabilidad escolar ante el abuso</li> </ul>	<b>Tipo de investigación:</b> Correlacional  Simple  Estratificado  <b>Diseño:</b> Cuantitativo	Adolescentes de Ate
ESPECÍFICOS	<p>Describir los niveles de acoso escolar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022</p> <p>Describir el grado actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022</p> <p>Determinar la relación que existe entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022</p>		<p>Existe relación directa entre intimidación y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022</p> <p>Existe relación directa entre victimización y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate.</p>	<b>Actitudes hacia la igualdad de género</b>		

---

Determinar la relación que existe entre victimización y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Determinar la relación que existe entre red social y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Determinar la relación que existe entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Determinar la relación que existe entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Determinar la relación que existe entre identificación de participantes y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Existe relación directa entre red social y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Existe relación directa entre solución moral y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Existe relación directa entre constatación del maltrato y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

Existe relación directa entre identificación de participantes y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022

- Aspectos relacionados con la orientación sexual.
- Aspectos relacionados con el simbolismo religioso
- Valores y estructura de pareja
- Ámbito de lo privado
- Ámbito de lo público
- Sexualidad y libertad personal

## Anexo 2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Acoso escolar	Los autores de la prueba mencionan que el acoso escolar es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares. (Olweus, 1973; Lowenstein, 1974; Besag, 1989; Cerezo, 1991).	El acoso escolar se medirá mediante el test de INSEBULL medida de la agresividad entre escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intimidación</li> <li>Victimización</li> <li>Red Social</li> <li>Solución Moral</li> <li>Falta de integración Social</li> <li>Constatación del Maltrato</li> <li>Identificación de los participantes en el Acoso escolar</li> <li>Vulnerabilidad escolar ante el abuso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>24, 23, 25, 21, 22, 26, 20, 33, 28.</li> <li>12,11,13,14, 19,33.</li> <li>4,3,9,35,5,2.</li> <li>32,31,30,28,34.</li> <li>7,6,5,2,10.</li> <li>17,29,15,27.</li> <li>16,18.</li> <li>10,34,9.</li> </ul>	Ordinal
Actitudes hacia la igualdad de géneros	La igualdad de géneros esta refiere a los deberes entre ambos sexos y al derecho de la igualdad. Ventura (2018)	Las actitudes hacia la igualdad de géneros se medirán mediante el cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros CAIG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos relacionados con la orientación sexual.</li> <li>Aspectos relacionados con el simbolismo religioso</li> <li>Valores y estructura de pareja</li> <li>Ámbito de lo privado</li> <li>Ámbito de lo público</li> <li>Sexualidad y libertad personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1, 5, 17, 24, 29.</li> <li>3, 30,9,14,27.</li> <li>10,12,13,15,1,9.</li> <li>4,6,7,25,28.</li> <li>8,11,16,20,22.</li> <li>2,18,21,23,26.</li> </ul>	Ordinal

### Anexo 3. Instrumentos de evaluación

Instrumentos para la evaluación del acoso escolar (INSEBULL), 2003 José María Avilés Martínez y Juan Antonio Elices Simón.

1. ¿Ordena (de 1º a 7º) según tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as en tu Centro? a. Insultar, poner mote. b. Reirse de alguien, dejar en ridículo. c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar). d. Hablar mal de alguien. e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas. f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar. g. Meterse con alguien con sms, emails, móvil, por internet, etc.	t. Más de cuatro veces. d. Casi todos los días.
2. ¿Cómo te llevas con la mayoría de tus compañeros y compañeras? a. Bien con casi todos/as. b. Ni bien, ni mal. c. Con muchos/as mal.	9. Señala cuál sería la causa de ese miedo. (Puedes elegir más de una respuesta). a. No siento miedo. b. Algunos profesores o profesoras. c. Uno o varios compañeros/as. d. No saber hacer las cosas de clase. e. Otros.
3. ¿Cuántas buenas amistades verdaderas tienes en el Centro? a. Ninguno/a. b. 1. c. Entre 2 y 5. d. 5 ó más.	10. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as? a. Nunca. b. Pocas veces. c. Bastantes veces. d. Casi todos los días, casi siempre.
4. ¿Cuántas veces te has sentido solo/a en el recreo porque tus compañeros/as no han querido estar contigo? a. Nunca. b. Pocas veces. c. Muchas veces.	11. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones? <input checked="" type="checkbox"/> Nadie me ha intimidado nunca. b. Desde hace poco, unas semanas. c. Desde hace unos meses. d. Durante todo el curso. e. Desde siempre.
5. ¿Cómo te encuentras en el Centro? a. Bien, estoy a gusto. b. Ni bien ni mal. c. Mal, no estoy bien.	12. ¿Qué sientes cuando te pasa eso? <input checked="" type="checkbox"/> No se meten conmigo. b. No les hago caso, me da igual. c. Preferiría que no me pasara. d. Me siento mal y no sé qué hacer para evitarlo.
6. ¿Cómo te tratan tus profesores/as? a. Normalmente bien. b. Regular, ni bien ni mal. c. Mal.	13. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron? (puedes elegir más de una respuesta). <input checked="" type="checkbox"/> Nadie me ha intimidado nunca. b. No lo sé. c. Porque los provoqué. d. Porque soy diferente a ellos.
7. ¿Cómo te encuentras en tu casa? a. Bien, estoy a gusto. b. Ni bien ni mal. c. Mal, no estoy a gusto.	

14. ¿En qué clase están los chicos y las chicas que suelen intimidar a sus compañeros y compañeras? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. En mi misma clase.
- b. En mi mismo curso, pero en distinta clase.
- c. En un curso superior.
- d. En un curso inferior.
- e. No lo sé.

15. ¿Quiénes suelen ser los/las que intimidan a sus compañeros/as?

- a. Un chico.
- b. Un grupo de chicos.
- c. Una chica.
- d. Un grupo de chicas.
- e. Un grupo de chicos y chicas.
- f. No lo sé.

16. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. En la clase cuando está algún profesor/a.
- b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- c. En los pasillos del Centro.
- d. En los aseos.
- e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.
- f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- g. Cerca del Instituto, al salir de clase.
- h. En la calle.

17. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. Nadie.
- b. Algún profesor.
- c. Alguna profesora.
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

18. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los/as profesores/as.
- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros/as.

- c. Sí, si estoy en un grupo que lo hace.
- d. Sí, creo que lo haría.

19. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

20. ¿Cuántas veces has participado en intimidaciones a tus compañeros o compañeras durante el trimestre?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.

21. ¿Cómo te sientes cuando tú intimidas a otro compañero o compañera?

- a. No intimido a nadie.
- b. Me siento bien.
- c. Me siento mal.
- d. Nota que me admiran los demás.
- e. Que soy más duro/a que él/ella.
- f. Que soy mejor que él/ella.

22. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (puedes elegir más de una respuesta).

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros/as.
- d. Porque son diferentes (gitanos, discapacitados, extranjeros, payos, de otros sitios..)
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar.
- g. Por gastar una broma.
- h. Otros.

23. Si has intimidado a algún compañero/a ¿te ha dicho alguien algo al respecto? (puedes elegir más de una respuesta)

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Nadie me ha dicho nada.
- c. Sí, a mis profesores les ha parecido mal.
- d. Sí, a mi familia le ha parecido mal.

25. Cuando tú te metes con alguien ¿qué hacen tus compañeros?

- a. No me meto con nadie.
- b. No hacen nada.
- c. No les gusta, me rechazan.
- d. Me animan, me ayudan.

26. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones ( poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc....) en tu Centro durante el trimestre?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días.

27. ¿Qué piensas de los chicos y chicas que intimidan a otros/as?

- a. Comprendo que lo hagan con algunos/as compañeros/as.
- b. Me parece muy mal.
- c. Es normal que pase entre compañeros/as.
- d. Hacen muy bien, sus motivos tendrán.
- e. Nada, paso del tema.

28. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta)

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Por que son más fuertes.
- d. Por gastar una broma.
- e. Otras razones.

29. ¿Qué sueles hacer cuando un compañero/a intimida a otro/a?

- a. Nada, paso del tema.
- b. Nada, aunque creo que debería hacer algo.
- c. Aviso a alguien que pueda parar la situación.
- d. Intento cortar la situación personalmente.
- e. Me sumo a la intimidación yo también.

30. ¿Crees que habría que solucionar este problema?

- a. No lo sé.
- b. No.

31. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase? (Explica brevemente qué en tu hoja de respuestas)

- a. No se puede arreglar.
- b. No sé.
- c. Que hagan algo los/as profesores/as, las familias y los/as compañeros/as.

32. Cuando alguien te intimida, ¿cómo reaccionas?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Me quedo paralizado/a.
- c. Me da igual.
- d. Les intimido yo.
- e. Me siento impotente.

33. Cuando contemplas como espectador/a actos de intimidación sobre otros compañeros o compañeras ¿del lado de quién te pones?

- a. Casi siempre a favor de la víctima.
- b. Casi siempre a favor del agresor/a.
- c. Unas veces a favor de la víctima y otras del agresor/a.
- d. A favor de ninguno de los dos.

34. Después de lo que has contestado en este cuestionario ¿qué te consideras más?

- a. Preferentemente víctima.
- b. Preferentemente agresor/a.
- c. Preferentemente espectador/a.
- d. Más agresor/a y un poco víctima.
- e. Más víctima y un poco agresor/a.
- f. Igual víctima que agresor/a.

35. Si tienes algo que añadir sobre el tema que no te hayamos preguntado, puedes escribirlo en tu hoja de respuestas.

\*\*\*\*\*  
GRACIAS POR TU COLABORACIÓN  
\*\*\*\*\*



## Anexo 4. Instrumentos de evaluación

Actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG), 2003 Amelia de Sola, Isabel Martínez Benlloch y José Luis Meliá, adaptado por Jesús Cavero, 2019.

ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	1	2	3	4	5
1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.					
2. Una mujer que sale sola de noche, generalmente tendrá más riesgo de que le pase algo, a comparación de los hombres.					
3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser totalmente aceptable.					
4. Las mujeres, por propia naturaleza, estarán más pendientes de temas personales y del hogar, que por asuntos políticos, morales o de justicia en la sociedad.					
5. No se debería permitir que las parejas homosexuales adopten niños, dado que sería perjudicial para su crianza.					
6. Generalmente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.					
7. Los hombres, a comparación de las mujeres, están menos calificados para el cuidado de niños, los enfermos y los ancianos.					
8. Es normal que, ante una operación quirúrgica grave, se prefiera a un cirujano varón.					
9. El papel del hombre en la iglesia es diferente al de la mujer, dado que obedece razones religiosas y debería mantenerse así.					
10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres cariñosos, sumisos y hogareños.					
11. Como jueces, los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.					
12. Por lo general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.					
13. Las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.					
14. El modelo femenino que propone la iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio es esencialmente correcto y debe mantenerse así.					

15. Es deseable que en un matrimonio, el hombre sea mucho mayor que la mujer.					
16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que sean mujeres, ya que ellas no suelen tener la responsabilidad de mantener una familia.					
17. Se debería permitir a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.					
18. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.					
19. Las mujeres pierden su atractivo sexual más rápido que los hombres, por tal motivo siempre deben casarse con un hombre mayor que ellas para evitar problemas de pareja en el futuro.					
20. En familias de generaciones de médicos, abogados, empresarios, etc., es preferible que el hijo varón estudie una carrera profesional dado que tiene más probabilidades de éxito que las mujeres.					
21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones amorosas y/o sexuales.					
22. Por los problemas actuales para conseguir empleo, sería preferible no insistir en la incorporación de las mujeres en el mundo laboral, para evitar que en algunas familias entren dos sueldos y en otras familias, ninguno.					
23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.					
24. Debería considerarse normal que una persona homosexual sea presidente de un país.					
25. El matrimonio supone una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.					
26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes que las mujeres.					
27. Las mujeres deberían poder aspirar al cargo de sacerdote y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.					
28. Las mujeres siempre dedicarán más energía al bienestar de sus hijos y familia que a su trabajo.					
29. A pesar del respeto que merecen, no se debería permitir el matrimonio entre personas homosexuales.					
30. El concepto de Dios podría considerarse tanto masculino como femenino.					

Activar Win  
 Vista Configuración

## Anexo 5. Carta de presentación de la escuela firmada por la coordinadora de la escuela.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ate, 15 de junio de 2022

CARTA INV. N° 426-2022-1/EP/PSI. UCV LIMA-ATE

Sra. (srta) **Sánchez Medina Carmen Rosa**  
Directora  
I.E N°0026 AICHINAGOYA

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarla cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a los estudiantes **ABANTO ROMERO, DIEGO ANDREW** identificado con **DNI 71590405**, código universitario **N° 6500029552** y **CHECYA SOTO, JENIFER** con **DNI 75367329**, código universitario **N° 6500068614**, estudiantes del **X** ciclo del programa de estudios de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudio; quienes realizarán el desarrollo de su proyecto de investigación para obtener el título profesional de Psicología denominado: **"BULLYING Y ACTITUDES HACIA LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ATE, 2022."**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Edith Honorina Jara Ames**  
Coordinadora de la EP. de Psicología  
UCV campus Ate

**Anexo 6. Carta de autorización firmada por la autoridad del centro donde se ejecutará el estudio.**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ate, 15 de junio de 2022

CARTA INV. N° 426-2022-1/EP/PSI. UCV LIMA-ATE

Sra. (srta) Sánchez Medina Carmen Rosa  
Directora  
I.E N°0026 AICHINAGOYA

Presente -

De nuestra consideración:

Es grato saludarla cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar a los estudiantes **ABANTO ROMERO, DIEGO ANDREW** identificado con DNI 71590405, código universitario N° 6500029552 y **CHEYA SOTO, JENIFER** con DNI 75367329, código universitario N° 6500068614, estudiantes del X ciclo del programa de estudios de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudio; quienes realizarán el desarrollo de su proyecto de investigación para obtener el título profesional de Psicología denominado: **"BULLYING Y ACTITUDES HACIA LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ATE, 2022."**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Edith Honorina Jara Ames**  
Coordinadora de la EP. de Psicología  
UCV campus Ate



Recibida 23/06/22

## Anexo 7. Autorización de uso del instrumento para la evaluación del Acoso escolar (INSEBULL).

6/7/22, 18:15

Gmail - SOLICITO AUTORIZACION A LOS AUTORES DEL INSTRUMENTO INSEBULL



Jenifer Checya <jeniferchecya@gmail.com>

### SOLICITO AUTORIZACION A LOS AUTORES DEL INSTRUMENTO INSEBULL

2 mensajes

Jenifer Checya <jeniferchecya@gmail.com>  
Para: clientes@editorialcepe.es

17 de mayo de 2022, 19:41

Buen día estimados, José María Avilés Martínez y Juan Antonio Ellices Simón, quien escribe es Jenifer Checya Soto y junto a mi compañero Diego Abanto Romero, me encuentro cursando el Pregrado de la Carrera de Psicología en la Universidad César Vallejo de Lima, Perú. Me es grato poder dirigirme a ustedes para consultarle si es factible poder utilizar el instrumento INSEBULL para la aplicación en el curso de Proyecto de Investigación, es decir incluir el test en nuestra tesis titulada: Bullying y actitudes hacia la identidad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022. Desde ya agradecerles el tiempo que se tomaron en leer este mensaje.

elenaasensio@editorialcepe.es <elenaasensio@editorialcepe.es>  
Para: jeniferchecya@gmail.com

18 de mayo de 2022, 11:04

Buenos días

Le escribo en nombre de los autores de Insebull y de Editorial CEPE.

Pueden utilizar el instrumento Insebull, pero es necesario que lo citen en su tesis, como una cita bibliográfica indicando todos los datos de la edición:

Autores :

Editorial

ISBN

Nº de páginas

Año de edición

Les agradeceremos nos hagan llegar reseña de su tesis, para poder hacer referencia a ella en nuestras redes sociales.

Un cordial saludo

Elena Asensio

Editorial CEPE, S.L.  
General Pardiñas, 95. 28006 Madrid  
Telf. (+34) 91 049 25 38 - (+34) 91 562 65 24

[www.editorialcepe.es](http://www.editorialcepe.es)



Suscribase a nuestro boletín de novedades

Si lo desea, claro

<http://eepurl.com/drMXIn>

## Anexo 8. Instrumentos de evaluación Actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG).

6/7/22, 18:14

Gmail - Re: Fwd: SOLICITO AUTORIZACION A LOS AUTORES DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD ...



Jenifer Checya <jeniferchecya@gmail.com>

### Re: Fwd: SOLICITO AUTORIZACION A LOS AUTORES DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS (CAIG)

1 mensaje

Amelia.Sola@uv.es <Amelia.Sola@uv.es>

30 de junio de 2022, 18:14

Para: Jenifer Checya <jeniferchecya@gmail.com>

Tiene autorización para usar el CAIG siempre que sea para investigaciones académicas y citando autores y lugar de publicación.  
Un saludo.  
Amelia de Sola

> ----- Forwarded message -----

> De: Jenifer Checya <jeniferchecya@gmail.com>

> Date: mié, 18 may 2022 a la(s) 20:34

> Subject: SOLICITO AUTORIZACION A LOS AUTORES DEL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS (CAIG)

> To: <amelia.sola@uv.es>

>

>

> Buenas noches estimada, Amelia de Sola, quien escribe es Jenifer Checya

> Soto y junto a mi compañero Diego Abanto Romero, me encuentro cursando el

> Pregrado de la Carrera de Psicología en la Universidad César Vallejo de

> Lima, Perú. Me es grato poder dirigirme a usted para consultarle si es

> factible poder utilizar el cuestionario de actitudes hacia la igualdad de

> géneros (CAIG) para la aplicación en el curso de Proyecto de Investigación,

> es decir incluir el test en nuestra tesis titulada: Bullying y actitudes

> hacia la identidad de género en adolescentes de una institución educativa

> de Ate, 2022. Desde ya agradecer el tiempo que se tomo en leer este

> mensaje.

>

## Anexo 9: consentimiento informado

### Consentimiento informado

La investigación titulada “Acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022.”, es conducido por Abanto Romero Diego Andrew y Checya Soto Jenifer. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

La investigación podrá ser publicada en revistas científicas y ser divulgada en eventos científicos. Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará responder una entrevista que le tomará en promedio 120 minutos de su tiempo, la cual será audio grabada para poder transcribir las ideas que usted haya expresado. Al final de la investigación la grabación será borrada.

Su participación es voluntaria, por lo cual puede finalizarla en cualquier momento del estudio, sin que esto represente algún perjuicio para usted.

Si se sintiera incómoda o incómodo frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento al entrevistador(a) y abstenerse de responder.

Su participación no lo expondrá a riesgos físicos ni mentales, así como los beneficios de la misma dependerán del uso que los participantes realicen con los resultados de la investigación.

Cuando todas las entrevistas sean completadas, las mismas serán analizadas para integrar la información obtenida, juntar las respuestas de todas las personas participantes y ver si se lograron los objetivos del estudio.

Si tuviera alguna duda o consulta adicional con relación al desarrollo del proyecto, por favor comuníquese con Abanto Romero, Diego al correo [imdiogoxd16@gmail.com](mailto:imdiogoxd16@gmail.com) o al celular 933595559 y con Checya Soto, Jenifer al correo [jeniferchecya@gmail.com](mailto:jeniferchecya@gmail.com) o al celular 955892951.

Gracias por su participación.

Yo, \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para participar en el estudio y soy consciente de que mi participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente. He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, puedan ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Para esto, puedo comunicarme con Checya Soto, Jenifer.

_____	_____	_____
Nombre Participante	Firma	Fecha
_____	_____	_____
Nombre Entrevistador(a)	Firma	Fecha

## Anexo 10. Resultados de la prueba piloto

Actitudes hacia la igualdad de géneros

**Tabla 6**

*Confiabilidad según Alfa de Cronbach de Cuestionario de Actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG).*

Alfa de Cronbach	N° de Elementos
0.897	30

## Anexo 11. Resultados del proceso de la muestra finita.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times \sigma^2}{(N-1)E^2 + (Z^2 \times \sigma^2)}$$

Margen de error:  
10% ▾  
Nivel de confianza:  
99% ▾  
Tamaño de Poblacion:  
600  
Calcular

Margen: 5%  
Nivel de confianza: 95%  
Poblacion: 600

**Tamaño de muestra: 235**

## Anexo 12. Resultados de la prueba de normalidad

**Tabla 5**

*Prueba Kolmogorov-smirnov para las variables de Acoso escolar y Actitudes hacia la igualdad de géneros*

	Estadístico de prueba	Sig. asintótica (bilateral)
Violencia	0.056	0.074
Actitudes Machistas	0.105	0.000



### **Anexo 13. Ficha técnica del instrumento de actitudes hacia la igualdad de géneros**

*Ficha técnica del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros*

Nombre del Instrumento	Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG)
Autores	Amelia de sola, Isabel Martínez Benlloch y José Luis Meliá
Año de publicación original	2003
Lugar	España
Muestra	330 (222 mujeres, 108 varones)
Objetivo del instrumento	Medir el grado de igualdad en las actitudes de género
Forma de aplicación	Individual
Población objetivo	22.87 años en promedio
Sistema de calificación	Ordinal

#### **Anexo 14. Ficha técnica de acoso escolar Insebull.**

*Ficha técnica del cuestionario de instrumentos para la evaluación del acoso escolar.*

---

Nombre del Instrumento	Instrumentos para la Evaluación del acoso escolar INSEBULL
Autores	José María Avilés Martínez y Juan Antonio Elices Simón
Año de publicación original	2003
Lugar	España
Muestra	350
Objetivo del instrumento	Evaluar el maltrato entre iguales
Forma de aplicación	Individual y colectiva
Población objetivo	Sujetos entre 12 a 16 años de ambos sexos
Sistema de calificación	Ordinal

---

**Anexo 15. Distribución de la muestra según el muestreo probabilístico estratificado y porcentajes de adolescentes según su grado de estudio y sexo.**

**Tabla 7**

*Distribución de la muestra según el muestreo probabilístico estratificado y porcentajes de adolescentes según su grado de estudio y sexo.*

<b>Grado</b>	<b>Alumnos por grado</b>	<b>Proporción</b>	<b>Cantidad de muestra por cada grado</b>
3ºgrad o	3:210	35%	82
4ºgrad o	4:206	34%	80
5ºgrad o	5:184	31%	73
<i>Total</i>	<i>N:600</i>	<i>100%</i>	<i>235</i>



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "Acoso escolar y actitudes hacia la igualdad de géneros en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2022", cuyos autores son ABANTO ROMERO DIEGO ANDREW, CHECYA SOTO JENIFER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MORI SANCHEZ MARIA DEL PILAR <b>DNI:</b> 10621155 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0191-4608	Firmado electrónicamente por: MADELPILARMOS el 18-01-2023 07:37:51

Código documento Trilce: TRI - 0521980